



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Septiembre de 2003

Expediente N° 8164/03

RES. D. Cs. Ex. N° 259/03

VISTO:

La nota de excusación presentada por la Lic. Adriana Binda, Jurado titular del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir el cargo de J.T.P. - Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Programación;

CONSIDERANDO:

Que el motivo aludido por la Lic. Binda es atendible, razón por el cual este Decanato procede a la aceptación de dicha excusación;

Que se hace necesario modificar la Res. D. Cs. Ex. N° 252/03 (Sustitución de Jurados);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar, a su pedido, la excusación presentada por la **Lic. Adriana Binda** como Integrante Titular del Jurado que entenderán en el concurso público para cubrir el cargo de **J.T.P. - Regular con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Programación** y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y modificatorias. En consecuencia, el Jurado quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares

- Dr. Thomas Nathaniel Hibbard
- Mag. Daniel Arias Figueroa
- Ing. Carlos Hemsy

Suplentes

- Ing. Daniel Morales
- Ing. Abel Martín Goytia
- Lic. Patricia Mac Gaul

ARTICULO 2°: Hágase saber a los Jurados, al Departamento de Informática. Publíquese en transparente de la Facultad y gírese al Consejo Directivo, como lo establecen el Art. 26 de los Reglamentos de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares, aprobado por Res. N° 661/88 y modificatorias.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS